GOBIERNO MUNICIPAL
Apaseo el Grande
2021 · 2024

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PLAN ANUAL DE TRABAJO

INDICE

Pág.

INDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
ANTECEDENTES	4
OBJETIVO.....	8
PROPISITO.....	5
ALCANCE.....	5
FILOSOFÍA.....	5
MISION.....	6
VISION.....	6
VALORES.....	6
MARCO NORMATIVO.....	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10

INTRODUCCIÓN

Planear la educación de Apaseo el Grande significa impulsar su transformación para construir una mejor sociedad. Una planeación que trascienda requiere una reflexión sobre logros que se pretende, un análisis sobre los rezagos que enfrentemos, una proyección de los objetivos que nos hemos planeado y una visión del rumbo que debemos tomar para alcanzar una educación de calidad para todos los Apaseenses.

Se ha demostrado una y otra vez que cuando se logra una apropiación social del conocimiento, se acelera el crecimiento económico en forma sostenida y se incrementa la calidad de vida de toda su población. Es fundamental que Apaseo el Grande sea un Municipio que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de capacidades y habilidades integrales de cada persona, en los diferentes ámbitos que se le vallan presentando en su desarrollo laboral profesional, al tiempo que se desarrollen los valores los cuales defienden su dignidad como persona.

El futuro de Apaseo el Grande depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. La instalación de empresas de industria brinda una gran oportunidad de crecimiento a las familias Apaseenses, pero debemos estar muy conscientes de que todo también implica tener un buen aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual y lograr cubrir el perfil el cual se requiere para desarrollarse al máximo en el ámbito de estas industrias en nuestro municipio.

Para tener la vinculación con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, debemos fortalecer la articulación del medio educativo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación de Apaseo el Grande, Guanajuato.

El presente Plan de trabajo de la subdirección de educación 2021-2024 se deriva de sus normas, disposiciones legales y administrativas vigentes mismo que será alineado en el reglamento interno ya que se orienta para ofrecer un nivel de servicio accesible, poniendo especial énfasis en la planeación a su fin de encontrar soluciones más prácticas para alcanzar niveles aceptables de integridad en el actual gobierno.

Los tiempos para llevar a cabo las diferentes tareas de la Subdirección de Educación deben ser realistas y suficientes para que puedan llevarse a cabo en términos de costo-efectividad., suficientes para permitir la participación de todas las instituciones y direcciones, suficiente para permitir la integración efectiva.

"Toda organización que oriente sus esfuerzos a dar respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios, requiere de identificar, mejorar y documentar sus procesos y procedimientos"

ANTECEDENTES

La Dirección de Educación fue creada el 16 de enero del 2013 durante la Administración Pública Municipal 2012 a 2015 a cargo del Ing. Lorenzo Licea Rojas con las siguientes subdirecciones: La Subdirección de Educación, Subdirección de Capacitación para el Trabajo y Subdirección de Recreación, así como una Coordinación de Educación, contando con un Director hasta el mes de Junio del año 2014.

En la actualidad se cuenta con un Subdirector de Educación, Subdirección de Capacitación para el Trabajo, Subdirección de Recreación, una Coordinación del Centro de Idiomas, un Coordinador administrativo, 4 auxiliares administrativos (E,F y J), y un Auxiliar General.

OBJETIVO

Mejorar la calidad educativa del municipio mediante los programas, recursos y servicios educativos de infraestructura, movilidad, equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños(as), jóvenes y adultos con la participación de autoridades municipales y autoridades educativas.

PROPÓSITO

Brindar una atención directa y personalizada con empresarios, universidades, tecnológicos, gobierno federal, estatal, municipal y organizaciones que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, fortalecer los programas de rehabilitación y construcción de espacios educativos, capacitación de estudiantes de educación media superior y superior, así como de trabajadores para su formación técnica, incrementar la certificación de la población mayor a los 18 años.

ALCANCE

Se encarga principalmente de toda la gestión de trámites relacionados con el crecimiento de la calidad de vida en términos de educación, apoyando a la niñez y jóvenes que interrumpieron su estudio y está directamente involucrada con la Subdirección de educación.

FILOSOFIA

Mantener una actitud positiva hacia todo el público en general con la firmeza de tratar de ayudarlos a resolver todo tipo de dudas y/o preguntas con toda la voluntad posible.

MISIÓN: Diseñar un mecanismo para definir y llevar a cabo acciones que coadyuven en la calidad educativa, capacitación para el trabajo y espacios de esparcimiento, que permitan un desarrollo integral de los Apaseenses.

VISIÓN: La visión estratégica del Municipio se debe expresar en políticas, objetivos y estrategias del desarrollo económico municipal, de mediano plazo y proyección de largo plazo. Este proceso, constituye el momento de articulación del diagnóstico de las aspiraciones identificadas. Esta formulación será responsabilidad de la Subdirección de Educación, Síndico Municipal y regidores de la Comisión de Educación, en trabajo del COMUPASE, validándose en posibles sesiones en presencia del H. Ayuntamiento.

En la Subdirección de Educación del Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Hemos construido la "visión" de forma participativa, desde la unidad educativa y se entiende como el conjunto de ideas generales, que da la referencia de lo que queremos al cabo de tres años, en materia educativa; nos señala el rumbo y la dirección y es el lazo que une el presente y el futuro educativo del Municipio.

Ser una Subdirección con resultados en la implementación.

VALORES:

INTEGRIDAD: Tener siempre un comportamiento correcto, honesto y respetuoso con todas las personas y ser siempre leal a nuestro municipio y sociedad.

ACTITUD DE SERVICIO: Es sentir pasión continua por servir, es estar cerca de la gente.

RESPETO: Es ser amable, flexible y de mente abierta, aceptar y tolerar las diferencias, siempre y cuando sean por el bien común.

TRABAJO EN EQUIPO: Es brindar ayuda y apoyo a las personas de nuestro entorno teniendo apertura para aprender y mejorar todos los días.

ACTITUD POSITIVA: Es ser entusiastas, optimistas y buscar siempre el lado positivo de las cosas.

LIDERAZGO: Es apoyar a otras personas a alcanzar sus metas, y al mismo tiempo ser congruente, demostrar con nuestro ejemplo y nuestras palabras.

HUMILDAD: Es ser accesibles, seguros, modestos y aceptar nuestras limitaciones, reconocer a los demás como son y saber escuchar.

CONFIANZA: Es creer en nosotros y en la gente que nos rodea, saber que, si tenemos confianza y nos esforzamos, podemos alcanzar nuestros sueños.

MARCO NORMATIVO

ATRIBUCIONES

REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. -

El Reglamento tiene por objeto fundamental regular la estructura y el funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

SECCIÓN DÉCIMA CUARTA

LA DIRECCIÓN DE EDUCACION.

Artículo 81. La Dirección de Educación tiene las siguientes atribuciones:

I. Participar dentro del Consejo Municipal de Educación en el diagnostico general de las distintas acciones que se realicen en los diferentes planteles educativos;

II. Llevar a cabo los programas que apruebe el Ayuntamiento, así como aquellos que establezca la Federación o el Estado, con el objetivo de reducir el impacto de factores que generan la deserción escolar, incluyendo alumnos con capacidades diferentes;

III. Elaborar y presentar al Director General de Desarrollo Social las políticas para fomentar una cultura de desarrollo integral en la educación,

IV. Contribuir en su formación social humana mediante el impulso de la educación, atendiendo los convenios vigentes celebrados con las autoridades o instituciones que correspondan;

V. Coordinar las acciones en educación en conjunto con el USAE, y Supervisores de Zona delos distintos niveles educativos.

VI. Promover el desarrollo integral de la persona a fin de contribuir en su formación social y humana mediante el impulso de la educación en su ámbito de competencia, atendiendo los convenios vigentes celebrados con las Autoridades Estatales que correspondan;

VII. Las demás que le señale Las Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, el presidente o el Ayuntamiento.

Artículo 82. La Dirección de Educación, para el despacho de los asuntos de su competencia, contará con las siguientes subdirecciones:

I. Subdirección de educación.

II. Subdirección de capacitación para el trabajo.

III. Subdirección de recreación

Artículo 83. Compete a la Subdirección de Educación las siguientes atribuciones:

I. Planear, dirigir, organizar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de educación a cargo de la Administración Municipal.

II. Cumplir con los convenios y acuerdos que en materia educativa hayan sido suscritos o que se celebren en el Municipio con Entidades Federativas o Estatales.

III. Promover la creación de instituciones de investigación científica o tecnológica, laboratorios y demás centros que se requieran para lograr la excelencia educativa en el Municipio.

IV. Promover, y en su caso, realizar congresos, conferencias, talleres y concursos educativos.

V. Coordinarse con escuelas, e instituciones educativas para analizar el mejoramiento del nivel educativo en el Municipio.

VI. Establecer vínculos de comunicación con las instituciones educativas para que los actos cívicos celebrados en el municipio den realce a nuestra cultura e histórica.

VII. Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, el Presidente Municipal y el Director de Educación

Artículo 84. Compete a la Subdirección de capacitación para el trabajo las siguientes atribuciones:

I. Participar, en coordinación con las Dependencias de la Administración Municipal en la elaboración de análisis y propuestas de acción dirigidas a la capacitación y fomentar la productividad laboral.

II. Operar programas en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores y empleados.

III. Promover y proporcionar a las empresas, asistencia técnica para la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, y atender los trámites administrativos relacionados.

IV. Promover las acciones de coordinación necesarias con los sectores público, social y privado, para el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias en materia de capacitación y adiestramiento.

V. Informar a la Dirección de Educación acerca de los estudios, políticas, líneas de acción, resultados del programa en materia de capacitación y fomento a la productividad de los trabajadores; y

VI. Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, el Presidente Municipal y el Director de Educación.

VII.

Artículo 85. Compete a la Subdirección de recreación las siguientes atribuciones:

I. Formular mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos en programas recreativos.

II. Priorizar en la inversión, la construcción de paquetes recreativos.

III. Formular, ejecutar y coordinar los programas, proyectos y acciones para la conservación, preservación y recuperación de paquetes recreativos.

IV. Las demás que le señale las Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, el Presidente Municipal y el Director de Educación.

APASEO EL GRANDE, GTO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCION DE EDUCACION

C. SILVIA PAZ GOMEZ
SUBDIRECTORA DE EDUCACION

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR

PLAN ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL 2022

Responsable: Elizabeth Cardenas Maldonado

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACCIONES	METAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	Programación											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de caldad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Estrategia 1: Apaseo Solidario. Fomentar que las familias tengn bieneestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y servicios de urbanización, mejorar la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo el atraso	E0017	II.2.1.1 Consolidar la extensión del Tecnológico Nacional de México en nuestro municipio.	II.2.1.1.1 Firmar renovación de convenio entre Municipio de Apaseo el Grande y Tecnologíco de México.	Meta1. Firmar 1 renovación de convenio entre Municipio de Apaseo el Grande y Tecnologíco de México.	1.- Realizar reunion para la firma del convenio de colaboración													
			II.2.1.2 Acercar las opciones de estudio a los Apaseenses para que conozcan los planes de estudios en la región.	II.2.1.2.1 Crear un padrón de Instituciones educativas que incluya la cartera educativa que ofrece.	Meta 1. Crear un padron de Insittuciones educativas que incluya la cartera educativa que ofrece.	1. Crear un padron de Insittuciones educativas que incluya la cartera educativa que ofrece.													
				II.2.1.2.2 Impulsar espacios a través de la coordinación del gobierno municipal para que se promocione la edución.	Meta 1. Generar 3 campañas anuales para la promoción educativa.	1.- realizar convocatoria a instuticiones educativas para realizar 3 campañas anuales para la promoción educativa.													
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de caldad y promover oportunidade s de aprendizaje permanente	Estrategia 1: Apaseo Solidario. Fomentar que las familias tengn bieneestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y	E0017	II.2.2.1 Implementar acciones que permitan una educación asertiva y de calidad entre la ciudadania apaseense	II.2.2.1. 3 Promover valores cívicos en el Municipio	Meta 1. Realizar 2 campañas anuales de valores cívicos	Realizar 2 campañas anuales de valores cívicos en el municipio													
					Meta 2. realizar 12 actos civicos conmemorativos	realizar invitaciones a los 12 actos civicos conmemorativos													
				II.2.2.1.4 Consolidar la continuidad de las y los apaseenses	Meta 1. Firmar 1 convenio de colaboración con INAEBA	Realizar reunión para Firma de convenio de colaboración con INAEBA													
					Meta 2. Firmar 1 convenio de colaboración con Preparatoria abierta	Realizar reunión para Firma 1 convenio de colaboración con Preparatoria abierta													
					Meta 3. Lograr la inscripción anual de 30 servidores publicos en modalidad primaria y secundaria abierta	inscribir a 30 servidores publicos en modalidad primaria y secundaria abierta													
					Meta 4. Lograr la inscripción anual de 150 apaseenses en modalidad primaria y secundaria abierta	Inscribir a 150 apaseenses en modalidad primaria y secundaria abierta													

APASEO EL GRANDE, GTO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCION DE EDUCACION

para todos.	servicios de urbanización, mejorar la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo			en sus estudios basico, medio superior y superior	Meta 5. Lograr la inscripción anual de 30 servidores publicos en modalidad preparatoria abierta	Inscribir a 30 servidores publicos en modalidad preparatoria abierta												
					Meta 6. Lograr la inscripción anual de 200 apaseenses en modalidad preparatoria abierta	Inscribir a 200 apaseenses en modalidad preparatoria abierta												
					Meta 7. Lograr la inscripcion anual de 5 servidores públicos para culminar sus estudios de nivel superior	Inscribir a 5 servidores públicos para culminar sus estudios de nivel superior												
					Meta 8. Lograr la inscripción de 150 personas apaseenses para culminar sus estudios de nivel superior	Inscribir a 150 personas apaseenses para culminar sus estudios de nivel superior												
1.2.2. Incrementar la cobertura de la educción	Estrategia 1: Apaseo Solidario. Fomentar que las familias tengn bieneestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más oportunidades	F0017	II.2.3.1 Establecer acciones que contribuyan al otorgamiento de becas para los estudiantes en el municipio.	II.2.3.1.1 Implementar un programa innovador de becas para ofrecer más y mejores oportunidades para nuestros estudiantes.	Meta 3. Realizar 10 gestiones anuales para lograr colaboraciones con instituciones educativas y en este sentido becar por excelencia a los alumnos	entrega de 10 solicitudes en diferentes insctituciones educativas con la finalidad de Realizar 10 gestiones anuales para lograr colaboraciones con instituciones educativas y en este sentido becar por excelencia a los alumnos												
					Meta 4. Consolidar la firma de 1 convenio de colaboración con una Institucion de educación privada para el otorgamiento de becas de excelencia	realizar reunion para la firma de 1 convenio de colaboración con una Institucion de educación privada para el otorgamiento de becas de excelencia												
				II.2.3.1.2 Lograr el otorgamiento de becas por excelencia.	Meta 1. Lograr con la gestion del Municipio el otorgamiento de becas a 2 alumnos por excelencia	otorgar becas a 2 alumnos por excelencia												

APASEO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE EDUCACION

educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	de educación, cultura y deporte, vivienda digna, salud y servicios de urbanización, mejorar la seguridad, que sea garantía para el orden público, seguridad patrimonial combatiendo la pobreza y disminuyendo el atraso.	E0017	II.2.3.2 Crear ruta de transporte para la educación básica y media superior.	II.2.3.2.1 Realizar gestiones que tengan como objetivo consolidar la actualización en la ruta de transporte y que sean integradas paradas especificas para instituciones de educación básica, y media superior.	Meta 1. Realizar 5 gestiones anuales para la actualización en la ruta de transporte	Realizar solicitudes ante vialidad y transporte con la finalidad de Realizar 5 gestiones anuales para la actualización en la ruta de transporte											
1.2.2. Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	Estrategia 1: Apaseo Solidario. Fomentar que las familias tengn bieneestar y una vida digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, tener más	E0017	II.2.4.1 Gestionar la vinculación la oferta educativa universitaria con los requerimientos de los principales sectores productivos del municipio y la región.	II.2.4.1.1 Lograr acercamiento con las empresas e instituciones educativas para vincular los planes de estudio con las actividades industriales	Meta 1. Realizar 5 gestiones anuales de vinculación	realizar solicitudes de viculacion ante empresas e instituciones educativas con la finalidad de Realizar 5 gestiones anuales de vinculación											
				II.2.4.1.2 Realizar acciones encaminadas a procurar para los apaseenses mejor acceso a herramientas educativas para el desarrollo laboral	Meta 1. Implementar cursos permanentes de 4 idiomas en el Centro de Idiomas	aperturar cursos permanentes de 4 idiomas en el Centro de Idiomas											
					Meta 2. Atender a 200 alumnos anuales para impartir idiomas	Inscribir a 200 alumnos anuales para impartir idiomas											

APASEO EL GRANDE, GTO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE EDUCACION